



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**PATRONATO UNIVERSITARIO**



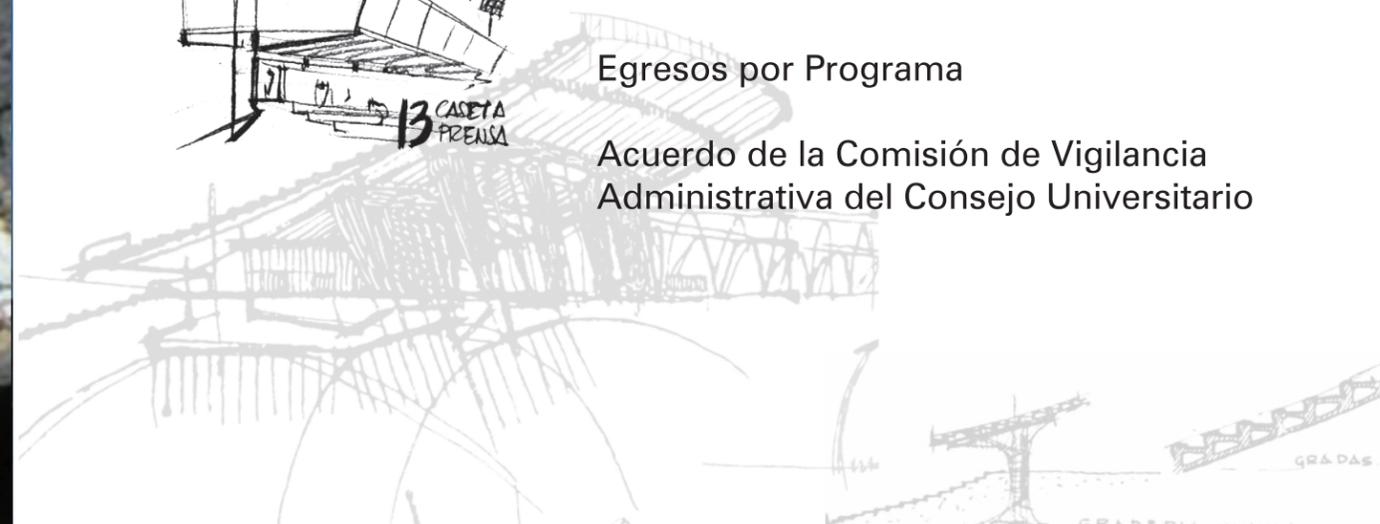
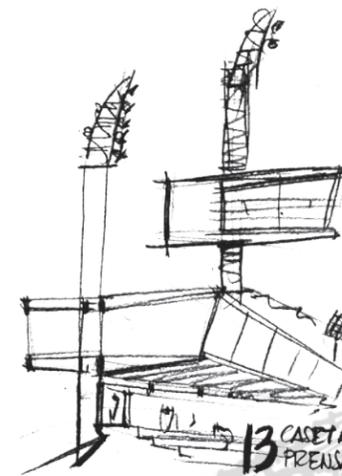
**Cuenta Anual**

**2012**



## Contenido

Autoridades y Funcionarios	2
Presentación de la Cuenta Anual	5
Dictamen del Auditor Externo	6
Estados de Situación Financiera	8
Estados de Ingresos, Gastos e Inversiones	10
Nota a los Estados Financieros	12
Egresos por Programa	15
Acuerdo de la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario	16



# Autoridades y Funcionarios



## Junta de Gobierno

- Francisco Gonzalo Bolívar Zapata <sup>(4)</sup>
- Jorge Borja Navarrete <sup>(10)</sup>
- Óscar de Buen Richkarday <sup>(9)</sup>
- Francisco Casanova Álvarez <sup>(6)</sup>
- Eduardo Antonio Chávez Silva <sup>(1)</sup>
- Teresita Corona Vázquez <sup>(7)</sup>
- Irene Antonia Cruz-González Espinosa
- Mario Luis Fuentes Alcalá
- Alonso Gómez-Robledo Verduzco
- Olga Elizabeth Hansberg Torres
- David Kershenobich Stalnikowitz <sup>(8)</sup>
- Elizabeth Guadalupe Luna Traill
- María Elena Medina-Mora Icaza
- René Millán Valenzuela
- Alejandro Mohar Betancourt
- Octavio Paredes López
- Francisco Xavier Soberón Mainero <sup>(3)</sup>
- Felipe de Jesús Tirado Segura <sup>(5)</sup>
- María Teresa Uriarte Castañeda <sup>(2)</sup>
- Luis Alberto Zarco Quintero

- 1)A partir del 29 de marzo de 2012
- 2)Hasta el 28 de marzo de 2012
- 3)A partir del 30 de marzo de 2012
- 4)Hasta el 29 de marzo de 2012
- 5)A partir del 24 de agosto de 2012
- 6)Hasta el 23 de agosto de 2012
- 7)A partir del 25 de enero de 2013
- 8)Hasta el 24 de enero de 2013
- 9)A partir del 25 de enero de 2013
- 10)Hasta el 24 de enero de 2013

## Junta de Patronos

- Alfredo Adam Adam
- José María Zubiría Maqueo <sup>(1)</sup>
- Norma Samaniego Breach

1) A partir del 23 de enero de 2012



## Rectoría

José Narro Robles  
Rector

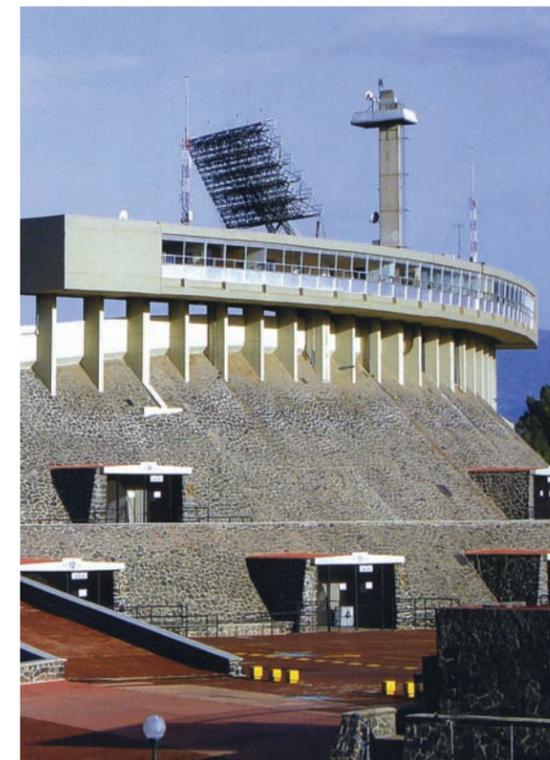
Eduardo Bárzana García  
Secretario General

Enrique del Val Blanco  
Secretario Administrativo

Francisco José Trigo Tavera  
Secretario de Desarrollo Institucional

Miguel Robles Bárcena  
Secretario de Servicios a la Comunidad Universitaria

Luis Raúl González Pérez  
Abogado General



## Funcionarios del Patronato

José Manuel Covarrubias Solís  
Tesorero

Guillermo Brizio Rodríguez  
Contralor

José Luis Güemes Figueroa  
Director General de Finanzas

Oscar Barreiro Perera  
Director General de Control  
Presupuestal e Informática

Pablo Tamayo Castroparedes  
Director General del Patrimonio Universitario

Miguel I. Ramos Salazar  
Director General de Responsabilidades,  
Inconformidades y Registro Patrimonial

Aurea del Carmen Navarrete Arjona  
Auditora Interna

Ma. Angélica Castañeda Rivera  
Contadora General

Rutilio Torres Franco  
Secretario

# Presentación de la Cuenta Anual 2012



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

PATRONATO UNIVERSITARIO

**DR. JOSÉ NARRO ROBLES**  
RECTOR DE LA UNAM Y PRESIDENTE  
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO  
PRESENTE.

Conforme a lo previsto en el Artículo 10°, Fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México y al Artículo 34, Fracciones II y IX del Estatuto General, el Patronato Universitario envía a Usted para que sea sometida a la consideración del Consejo Universitario, la Cuenta Anual que presenta los Estados de Situación Financiera y de Ingresos, Gastos e Inversiones por el año que terminó el 31 de Diciembre del 2012, debidamente revisada por el Contador Público Independiente.

ATENTAMENTE  
CIUDAD UNIVERSITARIA, 14 DE FEBRERO DEL 2013.

  
ALFREDO ADAM ADAM  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PATRONOS

  
JOSE MARÍA ZUBIRÍA MAQUEO  
VICEPRESIDENTE

  
NORMA SAMANIEGO BREACH  
PATRONA

c.c.p. C.P.C. HÉCTOR PÉREZ AGUILAR.- AUDITOR EXTERNO. PRESENTE.

# Dictamen del Auditor Externo



## Informe del auditor externo independiente

Al H. Consejo Universitario de la  
Universidad Nacional Autónoma de México

He auditado los estados financieros adjuntos de la **Universidad Nacional Autónoma de México** que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2012, y el estado de ingresos, gastos e inversiones correspondiente al año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### Responsabilidad del Patronato Universitario en relación con los estados financieros

El Patronato Universitario es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las políticas de información financiera específicas autorizadas por el mismo y del control interno que se consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

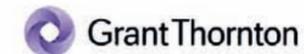
Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la **Universidad** de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la **Universidad**. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Patronato Universitario, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Considero que la evidencia que he obtenido en mi auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar mi opinión.



Contadores y Consultores de Negocios  
Miembro de Grant Thornton International Ltd.



### Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de la **Universidad** al 31 de diciembre de 2012 y los ingresos, gastos e inversiones correspondiente al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las políticas de información financiera adoptadas por la **Universidad**, a que se hace mención en el párrafo siguiente.

### Párrafo de énfasis

Como se menciona en la Nota A) a los estados financieros, de acuerdo con sus necesidades de control e información financiera, la **Universidad** ha adoptado políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario, que en algunos casos difieren de las Normas de Información Financiera aplicables en México.

### Otro asunto

Con fecha 14 de febrero de 2012, emití mi opinión sin salvedades sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México. De acuerdo a lo dispuesto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, las Normas Internacionales de Auditoría son de aplicación obligatoria en México para auditorías de estados financieros por periodos iniciados el 1° de enero de 2012.

C.P.C. Héctor Pérez Aguilar

México, D.F.  
14 de Febrero de 2013.

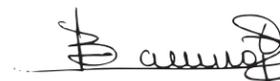
# Estados de Situación Financiera

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011  
(miles de pesos)

ACTIVO	2012	2011
NOTA		
<b>PROPIEDADES Y EQUIPO</b>		
A-2, 3 y 4 Bienes inmuebles	\$ 9,970,402	\$ 8,976,113
A-2 y 3 Equipo e instrumental científico y didáctico	6,371,349	6,060,797
A-2 y 3 Mobiliario	560,104	536,976
A-2 y 3 Vehículos	428,867	392,103
	<b>17,330,722</b>	<b>15,965,989</b>
A-2 y 5 Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas	4,040,157	3,704,238
	<b>21,370,879</b>	<b>19,670,227</b>
<b>A-6 INVERSIONES PATRIMONIALES Y FIDEICOMISOS</b>	<b>4,238,804</b>	<b>2,928,589</b>
<b>EFFECTIVO E INVERSIONES A CORTO PLAZO</b>		
Recursos para gratificaciones y sueldos pendientes de pago	1,706,094	1,551,094
A-7 Fondos para la investigación y la docencia	3,262,924	2,838,348
A-8 Inversiones y efectivo para operación	1,293,134	1,618,927
	<b>6,262,152</b>	<b>6,008,369</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>		
A-12 Activos de unidades de servicio	41,132	36,341
Subsidio por cobrar	463,347	71,100
A-9 Cuentas por cobrar	162,518	130,469
A-10 Inventarios	41,974	36,717
	<b>708,971</b>	<b>274,627</b>
	<b>\$ 32,580,806</b>	<b>\$ 28,881,812</b>

La nota adjunta es parte integrante de estos estados de situación financiera.

  
Guillermo Brizio Rodríguez  
Contralor

  
Oscar Barreiro Perera  
Director General de Control Presupuestal e Informática

  
Aurea del Carmen Navarrete Arjona  
Auditora Interna

PATRIMONIO, CRÉDITOS DIFERIDOS Y PASIVO	2012	2011
NOTA		
<b>PATRIMONIO</b>		
A-2, 3 y 4 Patrimonio en bienes inmuebles	\$ 9,970,402	\$ 8,976,113
A-2 y 5 Patrimonio en otros bienes	11,441,609	10,730,455
A-6 Fideicomisos y aportaciones para fines específicos	4,238,804	2,928,589
Remanentes acumulados	6,762	6,129
Remanente del ejercicio	588	633
	<b>25,658,165</b>	<b>22,641,919</b>
<b>CRÉDITOS DIFERIDOS</b>		
A-7 Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia	<b>3,262,924</b>	<b>2,838,348</b>
<b>PASIVO</b>		
Sueldos, gratificaciones e impuestos por pagar	1,706,094	1,622,194
A-8 Adeudos por adquisición de bienes y servicios	1,953,623	1,779,351
	<b>3,659,717</b>	<b>3,401,545</b>
	<b>\$ 32,580,806</b>	<b>\$ 28,881,812</b>

  
José Manuel Covarrubias Solís  
Tesorero

  
María Angélica Castañeda Rivera  
Contadora General

# Estados de Ingresos, Gastos e Inversiones

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011  
(miles de pesos)

Concepto	2012	2011
<b>NOTA</b>		
<b>INGRESOS</b>		
<b>Subsidio del Gobierno Federal</b>	<b>\$ 29,104,773</b>	<b>\$ 26,537,792</b>
	<b>29,104,773</b>	<b>26,537,792</b>
<b>Ingresos Propios</b>		
Productos financieros	421,624	381,560
Ingresos extraordinarios	2,598,876	2,504,063
Ingresos por servicios de educación	196,271	203,373
A-12 Ingresos del Sistema de Tiendas UNAM	263,014	222,485
Otros ingresos	68,831	80,361
	<b>3,548,616</b>	<b>3,391,842</b>
	<b>32,653,389</b>	<b>29,929,634</b>
<b>GASTOS</b>		
<b>Remuneraciones Personales y Prestaciones</b>		
Remuneraciones a personal académico	15,074,549	13,771,067
Remuneraciones a personal administrativo	4,796,997	4,429,269
Aguinaldo y prima vacacional	1,773,694	1,644,467
A-11 Indemnizaciones y gratificaciones por defunción, separación y jubilación	966,597	383,676
Cuotas de seguridad social	1,644,407	1,881,991
Otras prestaciones sociales	1,379,642	1,149,590
	<b>25,635,886</b>	<b>23,260,060</b>
<b>Becas</b>	<b>625,933</b>	<b>475,454</b>
<b>Servicios, Artículos y Materiales de Consumo</b>		
Materiales, refacciones, herramientas y accesorios didácticos y de investigación	860,439	871,613
Servicios y materiales de mantenimiento para edificios, equipo e instalaciones	844,330	918,739
Energía eléctrica y servicios de comunicación	410,094	363,889
Trabajos de campo, prácticas escolares, pasajes y viáticos	448,341	436,541
Arrendamiento de inmuebles y equipos	422,250	468,919
Ediciones de libros y revistas	212,772	228,232
Cuotas de afiliación a sociedades e instituciones científicas, culturales y deportivas; simposios, congresos y seminarios	46,069	39,223

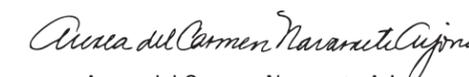
Concepto	2012	2011
Gastos y derechos de importación, seguros y fianzas	103,924	111,311
Apoyo a programas de extensión y colaboración académica y científica	239,315	269,930
A-10 y 12 Costos y Gastos de operación del Sistema de Tiendas UNAM	319,733	277,667
	<b>3,907,267</b>	<b>3,986,064</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>30,169,086</b>	<b>27,721,578</b>
<b>REMANENTE ANTES DE INVERSIONES</b>	<b>2,484,303</b>	<b>2,208,056</b>
<b>A-2, 3 y 4 INVERSIONES EN PROPIEDADES Y EQUIPO</b>		
Equipo, mobiliario e instrumentos científicos y didácticos	748,671	644,021
Construcciones, rehabilitaciones y remodelaciones de inmuebles	977,501	862,542
A-2 y 5 Libros y revistas académicas y científicas	335,919	319,300
	<b>2,062,091</b>	<b>1,825,863</b>
<b>INVERSIONES</b>	<b>2,062,091</b>	<b>1,825,863</b>
A-6 Provisión para mantenimiento mayor	421,624	381,560
	<b>32,652,801</b>	<b>29,929,001</b>
<b>REMANENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 588</b>	<b>\$ 633</b>

La nota adjunta es parte integrante de estos estados de ingresos, gastos e inversiones.

  
Guillermo Brizio Rodríguez  
Contralor

  
José Manuel Covarrubias Solís  
Tesorero

  
Oscar Barreiro Perera  
Director General de Control Presupuestal e Informática

  
Aurea del Carmen Navarrete Arjona  
Auditora Interna

  
María Angélica Castañeda Rivera  
Contadora General

# Nota a los Estados Financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011  
(miles de pesos)

## NOTA A. ANTECEDENTES, POLÍTICAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y BASES DE REGISTRO

La Ley Orgánica de la **Universidad Nacional Autónoma de México (La Universidad)** la define como un organismo descentralizado del Estado. Su patrimonio ha sido aportado, casi en su totalidad, por el Gobierno Federal y su administración financiera se realiza mediante un presupuesto de ingresos, gastos e inversiones aprobado por la Comisión de Presupuestos del Consejo Universitario y por el pleno de éste que representa a la totalidad de la Comunidad Universitaria.

Los principales fines de la **Universidad** son la enseñanza, la investigación y la difusión de la cultura, así como actividades afines con estos propósitos.

Sus políticas de información financiera y estados financieros están basados en las Normas de Información Financiera (NIF's) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF); dicha normatividad contempla diversas disposiciones que deben ser aplicadas a entidades cuya "substancia económica" las defina como una entidad sin propósitos lucrativos. En virtud de que la **Universidad** es un organismo descentralizado del Estado financiado principalmente mediante subsidio federal, no le es aplicable en su totalidad la normatividad referida y, en tanto no existan normas particulares para instituciones de educación superior (que deberá emitir el CINIF), la **Universidad** continuará con sus políticas de información financiera específicas establecidas a través del Patronato Universitario y avaladas por la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario. En consecuencia, estas políticas particulares toman el carácter de Normas de Información Financiera adecuadas a la operación y a los fines de la **Universidad**.

Las diferencias principales con las Normas de Información Financiera básicamente son: no se incorporó el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, no se deprecian las inversiones en propiedades y equipo, no se registran los pasivos por obligaciones laborales al retiro del personal y los Ingresos para la Investigación y la Docencia, que se mantienen como una cuenta de pasivo y no son reconocidos como ingresos sino hasta el momento en que dichos recursos son efectivamente erogados.

Las principales políticas de información financiera específicas son las siguientes:

### 1) Estados financieros básicos

Se ha determinado que para cubrir las necesidades de información financiera básica que requieren el Consejo Universitario y otros interesados, son suficientes los Estados de Situación Financiera y de Ingresos, Gastos e Inversiones.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio de 2012 fueron emitidos bajo la responsabilidad de los funcionarios del Patronato que suscriben estos Estados Financieros el 14 de febrero de 2013.

### 2) Sistema Contable-Presupuestal

La **Universidad** tiene establecido un Sistema Contable-Presupuestal, por medio del cual se aplican los gastos en forma simultánea en los registros contables y presupuestales de acuerdo a su naturaleza; las erogaciones efectuadas por las adquisiciones de propiedades y equipo se reflejan en los Estados de Ingresos, Gastos e Inversiones y, simultáneamente, se registran como activos y patrimonio.

### 3) Reconocimiento de los efectos de la inflación

La **Universidad** en su carácter de organismo descentralizado del Estado al servicio de la Sociedad, que cumple una función social, financiada con recursos federales, registra sus operaciones al costo de adquisición, por lo que no reconoció los efectos de la inflación en su información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 conforme a la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la inflación".

Esta práctica es congruente con la naturaleza y complejidad de los bienes que integran el patrimonio universitario, entre los cuales se encuentran bienes considerados como patrimonio de la Nación y, por tanto, inalienables.

### 4) Bienes Inmuebles

Teniendo en cuenta los incrementos substanciales en el valor de los terrenos y construcciones que se experimentan en el transcurso del tiempo, el Patronato Universitario estableció la práctica de incluir en esta nota, únicamente para efectos informativos, el resultado de la estimación del valor actualizado de los bienes inmuebles, que se calcula mediante procedimientos que se apegan a las técnicas que comúnmente se utilizan para este propósito, tales como índices de precios de construcción del Banco de México e información calificada de los valores comerciales vigentes.

Los efectos acumulados de la revaluación de los bienes inmuebles al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los siguientes:

2012			2011		
Cifras históricas	Efecto de revaluación	Importe total	Cifras históricas	Efecto de revaluación	Importe total
\$9,970,402	\$45,913,443	\$55,883,845	\$8,976,113	\$43,080,556	\$52,056,669

### 5) Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas

Las bibliotecas, hemerotecas y colecciones artísticas, académicas y científicas, que cuentan con unidades de alto mérito artístico e histórico, insustituibles en su género, se presentan en la mayoría de los casos con un valor simbólico utilizado para fines de registro.

Considerando la importancia del monto de las adquisiciones de libros y revistas que se integran al acervo cultural de la **Universidad**, su importe se incorpora a los Estados de Situación Financiera en un rubro por separado, a su valor de adquisición.

### 6) Fideicomisos y aportaciones para fines específicos

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rubro de "Fideicomisos y aportaciones para fines específicos" que es parte del patrimonio, se integra principalmente como sigue:

#### a) Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio Universitario:

A partir del ejercicio de 1993 el Patronato Universitario decidió convertir la reserva para reposiciones y reemplazos de activo fijo, en un "Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio Universitario". Los recursos que genera este fondo se emplean en la conservación de los bienes inmuebles, dando prioridad a los de carácter histórico y a la infraestructura básica.

Al 31 de diciembre de 2012 dicho fondo asciende a \$495,480 (\$491,265 en 2011).

#### b) Fideicomisos Institucionales:

Al 31 de diciembre de 2012, los Fideicomisos y Convenios Institucionales ascienden a \$152,117 (\$147,141 en 2011). Los recursos que generan estos convenios se emplean para su fin específico.

#### c) Fondo para el Fortalecimiento del Acervo Cultural:

Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo para el Fortalecimiento del Acervo Cultural asciende a \$275,354 (\$272,752 en 2011). Los recursos que genera este fondo se emplean para la restauración de bienes artísticos y culturales.

### d) Otras Provisiones:

Al 31 de diciembre de 2012, la **Universidad** tiene provisionado un monto de \$852,300 (\$755,436 en 2011), que se destinarán al Mantenimiento mayor y Conservación del Patrimonio Inmobiliario Universitario.

Al 31 de diciembre de 2012, la **Universidad** provisiono un monto de \$893,347, a fin de poner en marcha el Programa de Renovación de la Planta Académica que tiene como objetivo principal lograr un balance adecuado de capacidades y experiencia de su personal académico.

Al 31 de diciembre de 2012, se tenía una provisión por un monto de \$1,570,206 (\$1,261,995 en 2011), destinados para la Construcción, reforzamiento y fortalecimiento de la infraestructura física, así como para la Formación, Actualización y Desarrollo Académico de la Institución.

El incremento a esta provisión en 2012 fue de \$1,662,298 (\$999,457 en 2011), misma que se incluye dentro del concepto de "Construcciones, rehabilitaciones y remodelaciones de inmuebles" y en el de "Equipo, mobiliario e instrumentos científicos y didácticos" en el Estado de Ingresos Gastos e Inversiones.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la **Universidad** ha utilizado varios estimados relacionados con la presentación de reservas patrimoniales.

### 7) Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia

Este importe representa principalmente el total de los ingresos recibidos por diversas Dependencias Universitarias, que serán utilizados en los próximos ejercicios en investigaciones y proyectos académicos, de acuerdo con los convenios establecidos en cada caso.

### 8) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su realización. Los saldos al cierre del ejercicio se ajustan aplicando el tipo de cambio vigente.



# Egresos por Programa

DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y a la fecha de la opinión del auditor externo, los tipos de cambio por dólar americano eran como sigue:

31 de diciembre de 2011	\$ 13.9787
31 de diciembre de 2012	\$ 12.9880
14 de febrero de 2013	\$ 12.6982

Al 31 de diciembre de 2012, los activos denominados en dólares americanos son mayores a los pasivos por 72 miles de dólares. En 2011, los activos fueron mayores en 2,975 miles de dólares.

A la fecha de la opinión del auditor externo la posición en moneda extranjera era similar a la que se tenía al 31 de diciembre de 2012.

## 9) Cuentas por cobrar

No se crean estimaciones para saldos de dudosa recuperación; la política adoptada consiste en aplicar directamente a gastos el valor de los saldos que resulten incobrables. Durante 2012 y 2011 no fue necesario realizar cancelaciones de saldos por este concepto.

## 10) Inventarios

Los inventarios de las Tiendas de Autoservicio se valúan a través del método detallista, el cual no excede al valor de mercado. Los demás inventarios se valúan con base al costo promedio.

## 11) Obligaciones laborales contingentes

Conforme a los Contratos Colectivos en vigor, la **Universidad** está obligada al pago de una indemnización por antigüedad al trabajador que se separe, se jubile o muera. Estas erogaciones, que constituyen un pasivo contingente, se cargan a los resultados del año en que se incurren, de acuerdo con los recursos asignados en el presupuesto anual por el Gobierno Federal.

## 12) Operación del Sistema de Tiendas de Autoservicio

La **Universidad** opera un sistema de Tiendas de Autoservicio en beneficio de sus empleados y familiares, mismas que se encuentran abiertas al público en general.

En el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones se presentan por separado los ingresos propios del Sistema, y los egresos del ejercicio se integran por los costos y gastos de operación pagados por la Tienda y los gastos aportados por la **Universidad**.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011 los ingresos de la Tienda ascendieron a \$263,014 y \$222,485, respectivamente, y los gastos a \$319,733 y \$277,667 respectivamente.

En 2012 y 2011 los gastos de operación aportados por la **Universidad** ascendieron a \$77,745 y \$68,818, respectivamente.

## 13) Patrimonio

De conformidad con la Ley Orgánica de la **Universidad** el Patrimonio esta constituido por los bienes muebles e inmuebles, recursos generados por la **Universidad** y por el subsidio que le otorga el Gobierno Federal.

## 14) Contingencias

A la fecha de la opinión del auditor externo, existen juicios y litigios en proceso, por los que en opinión de los funcionarios y abogados de la **Universidad**, se resolverán en forma favorable, en caso contrario el resultado de los juicios no afectarán de forma relevante la situación financiera, ni el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones de la **Universidad**.

## 15) Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros

A la fecha de la opinión del auditor externo, no existen eventos o circunstancias posteriores que modifiquen los valores de los activos o incrementen las obligaciones de la **Universidad**.

Esta nota forma parte integrante de los estados financieros adjuntos.

Guillermo Brizio Rodríguez  
Contralor

José Manuel Covarrubias Solís  
Tesorero

Oscar Barreiro Perera

Director General de Control Presupuestal e Informática

Aurea del Carmen Navarrete Arjona

Auditora Interna

María Angélica Castañeda Rivera  
Contadora General

PROGRAMA	Autorizado por Consejo	Ampliación (Reducción)	Ejercido
<b>DOCENCIA NIVEL SUPERIOR</b>			
Educación de Licenciatura	10,520,748	332,743	10,853,491
Educación de Posgrado	1,304,877	45,085	1,349,962
Educación Continua, Abierta y a Distancia	940,826	68,164	1,008,990
Desarrollo Académico en Nivel Superior	1,553,204	48,675	1,601,879
Servicios de Apoyo Administrativo en Nivel Superior	465,441	37,576	503,017
<b>TOTAL FUNCIÓN</b>	<b>14,785,096</b>	<b>532,243</b>	<b>15,317,339</b>
<b>DOCENCIA NIVEL BACHILLERATO</b>			
Educación Media Superior	3,653,814	149,124	3,802,938
Desarrollo Académico en Nivel Bachillerato	464,470	11,897	476,367
Servicios de Apoyo Administrativo en Nivel Bachillerato	103,953	23,351	127,304
<b>TOTAL FUNCIÓN</b>	<b>4,222,237</b>	<b>184,372</b>	<b>4,406,609</b>
	<b>19,007,333</b>	<b>716,615</b>	<b>19,723,948</b>
<b>INVESTIGACIÓN</b>			
Investigación en Ciencias y Desarrollo Tecnológico	5,300,548	114,560	5,415,108
Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales	1,925,540	29,372	1,954,912
Desarrollo Académico en Investigación	661,516	4,527	666,043
Servicios de Apoyo Administrativo en Investigación	117,499	14,110	131,609
<b>TOTAL FUNCIÓN</b>	<b>8,005,103</b>	<b>162,569</b>	<b>8,167,672</b>
<b>EXTENSIÓN UNIVERSITARIA</b>			
Extensión y Difusión Cultural	1,700,817	107,493	1,808,310
Vinculación con la Sociedad	680,671	27,602	708,273
Servicios de Apoyo Administrativo para Extensión y Difusión Cultural	92,536	2,153	94,689
<b>TOTAL FUNCIÓN</b>	<b>2,474,024</b>	<b>137,248</b>	<b>2,611,272</b>
<b>GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>			
Planeación y Normatividad	291,248	31,005	322,253
Prestaciones Contractuales	170,919	32,263	203,182
Servicios Administrativos Institucionales	570,251	69,452	639,703
Vigilancia y Fiscalización	41,341	1,946	43,287
Servicios de Apoyo a la Comunidad	599,925	21,826	621,751
<b>TOTAL FUNCIÓN</b>	<b>1,673,684</b>	<b>156,492</b>	<b>1,830,176</b>
<b>TOTAL PROGRAMAS</b>	<b>31,160,144</b>	<b>1,172,924</b>	<b>32,333,068</b>
Costos y Gastos del Sistema de Tiendas	77,745	241,988	319,733
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>31,237,889</b>	<b>1,414,912</b>	<b>32,652,801</b>

# Acuerdo de la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

CONSEJO UNIVERSITARIO

COMISIÓN DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA  
CVIC-CU-VA/189/13

Dr. Eduardo Bárzana García  
Secretario del H. Consejo Universitario  
Presente

La Comisión de Vigilancia Administrativa, en su sesión efectuada con esta fecha, conoció y examinó la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año 2012. La Cuenta fue presentada por el Patronato Universitario y el dictamen relativo fue emitido y presentado por el Contador Público Independiente designado por el Consejo Universitario, C.P.C. Héctor Pérez Aguilar; el Contralor Guillermo Brizio Rodríguez hizo una amplia exposición del contenido de la Cuenta Anual y dio respuesta a las preguntas y observaciones que plantearon los miembros de la Comisión. En consecuencia, la Comisión de Vigilancia Administrativa tomó el siguiente:

**Acuerdo CVA-02/13.-** La Comisión de Vigilancia Administrativa recomienda al Consejo Universitario la aprobación de la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año de 2012, así como del dictamen que sobre la misma presenta el C.P.C. Héctor Pérez Aguilar, del Despacho de contadores públicos Salles, Sainz-Grant Thornton, S. C., Contador Público Independiente.

Atentamente  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, D.F., 5 de marzo de 2013  
El Presidente de la Comisión

Dr. Juan Alberto Adam Siade

HSF/lvc/avg

